



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



SC-CER103099

## **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2025**

**GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN  
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

**ENERO 2026**

## TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS .....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. OBJETIVO.....	5
3. ALCANCE .....	5
4. REFERENCIAS NORMATIVAS .....	5
5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS .....	6
6. MATRIZ DE RESULTADOS CUANTITATIVOS DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS .....	7
7. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS .....	10
7.1 Visión general del desempeño institucional .....	10
7.2 Fortalezas institucionales relevantes .....	11
7.3. Aspectos críticos y oportunidades de mejora.....	12
8. CONCLUSIONES GENERALES .....	13

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Evaluación a la gestión 2025 de cada dependencia .....	9
Ilustración 2. Evaluación a la gestión 2025 de alcaldías locales .....	10

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Marco normativo aplicable .....	5
Tabla 2. Criterios de calificación.....	6
Tabla 3. Matriz de resultados 2025.....	7
Tabla 4. Calificación evaluación a la gestión alcaldías locales vigencia 2025.....	10

## 1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, los artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.13.1.5 del Decreto 1083 de 2015, la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, y el Anexo Técnico del Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Gerencia de Control Interno de Gestión adelantó la evaluación de gestión por dependencias de la administración central de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Este ejercicio se desarrolló en cumplimiento de la función de evaluación, seguimiento y mejoramiento continuo de la gestión pública, orientada a verificar el desempeño institucional, fortalecer el sistema de control interno y garantizar la correcta administración de los recursos, así como la observancia de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y responsabilidad administrativa.

De conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo 6176 de 2018, el presente proceso responde, además, a la obligación del Jefe de la Oficina de Control Interno de dar a conocer a los evaluadores los resultados de la evaluación de gestión por dependencias del año inmediatamente anterior, como insumo fundamental para la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación del desempeño laboral.

Como resultado de este ejercicio, se emite el presente informe consolidado, el cual contiene la calificación definitiva y las recomendaciones correspondientes, orientadas a fortalecer la gestión institucional y a servir como insumo técnico y normativo para la concertación de los compromisos laborales del siguiente período de evaluación, en el marco del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral.

Adicionalmente, cada dependencia recibió la respectiva calificación cuantitativa correspondiente a la vigencia 2025, junto con las recomendaciones para la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión que se ejecutará durante la vigencia 2026, como instrumento para el cierre de brechas, la mitigación de riesgos y el fortalecimiento del desempeño institucional.

## 2. OBJETIVO

Realizar el proceso de verificación y análisis de la gestión desarrollada por cada una de las veintisiete (27) dependencias del primer nivel directivo de la entidad durante la vigencia 2025, a partir de la revisión sistemática de la información y los soportes institucionales relacionados con el plan de acción (componentes de proyectos y de gestión administrativa), el plan de mejoramiento de la gestión y los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas basadas en riesgos, con el fin de valorar su nivel de cumplimiento, fortalecer el control interno y generar insumos para el mejoramiento continuo.

## 3. ALCANCE

La evaluación de gestión de la vigencia 2025 comprende a las veintisiete (27) dependencias del primer nivel directivo de la entidad e incluye la verificación del cumplimiento de metas e indicadores, la revisión de las evidencias de gestión y la emisión de la calificación y recomendaciones para el mejoramiento institucional.

## 4. REFERENCIAS NORMATIVAS

Tabla 1. Marco normativo aplicable

Norma / Política	Descripción
<b>Ley 87 de 1993</b>	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
<b>Circular No. 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional</b>	Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.
<b>Artículo 52, Decreto Reglamentario 1227 de 2005.</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.
<b>Decreto 648 de 2017</b>	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
<b>Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil</b>	Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba

**Decreto Distrital 108 de 2019**

Por el cual se adopta el sistema de medición del rendimiento laboral de los servidores públicos vinculado provisionalmente y en libre nombramiento y remoción en la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

**Decreto Distrital 014 de 2019**

Por el cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en período de prueba diferentes al nivel gerencial de la alcaldía en Distrital de Barranquilla

**Procedimiento Evaluación a la Gestión por Dependencias  
V2 Código: EC-EC-P005**

Mediante el cual se define la metodología para realizar la evaluación a la gestión por dependencias en la entidad.

## 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

De conformidad con lo señalado en el procedimiento “Evaluación a la Gestión por Dependencias” código EC-EC-P-005, se definen los siguientes criterios y pesos porcentuales de calificación:

Tabla 2. Criterios de calificación

Criterios para Evaluar	Peso Calificación
Porcentaje promedio de cumplimiento de metas de los proyectos asociados al Plan de Desarrollo	4
Porcentaje promedio de cumplimiento de metas asociadas a las Dimensiones de MIPG	4
Porcentaje de cumplimiento plan de mejoramiento a la gestión	1
Porcentaje de cumplimiento plan de mejoramiento producto de auditorías internas de gestión	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

El equipo auditor verifica el avance del plan de acción —en sus componentes de proyectos y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)— con base en la información reportada por cada dependencia a través del proceso de autoevaluación de la gestión y de los registros efectuados en el aplicativo MiPlan, estableciendo el grado de cumplimiento alcanzado al cierre de la vigencia 2025.

De igual manera, se realiza el seguimiento y la verificación de los avances del plan de mejoramiento de la gestión concertado con las dependencias para la vigencia



evaluada, así como del cumplimiento y la efectividad de las acciones definidas en los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas de gestión basadas en riesgos, con el propósito de fortalecer el sistema de control interno y proporcionar un aseguramiento razonable orientado a la mejora continua, en coherencia con los principios de autocontrol, autogestión y autoevaluación.

Como resultado de este ejercicio, la Gerencia de Control Interno de Gestión emite el informe de evaluación de la gestión por dependencias, el cual contiene las calificaciones obtenidas, los hallazgos identificados y las recomendaciones formuladas para cada área evaluada.

Dicho informe es remitido al señor Alcalde Distrital, con copia a la Secretaría Distrital de Gestión Humana, en su calidad de instancia de segunda línea de defensa, para efectos de seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la gestión del talento humano y del desempeño institucional.

Así mismo, el informe se publica en la página web institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública, en el siguiente enlace:  
<https://barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informes-de-gestion>

## 6. MATRIZ DE RESULTADOS CUANTITATIVOS DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la evaluación de la gestión realizada a cada Secretaría, Gerencia y Oficina de la administración central para la vigencia 2025, de conformidad con el procedimiento establecido y con base en las evidencias obtenidas en los ejercicios de auditoría interna, proporcionando un aseguramiento razonable sobre el nivel de cumplimiento, el desempeño institucional y la efectividad de la gestión. Estos resultados pueden consultarse también en el tablero de Power BI en el siguiente enlace: [Tablero de resultados](#).

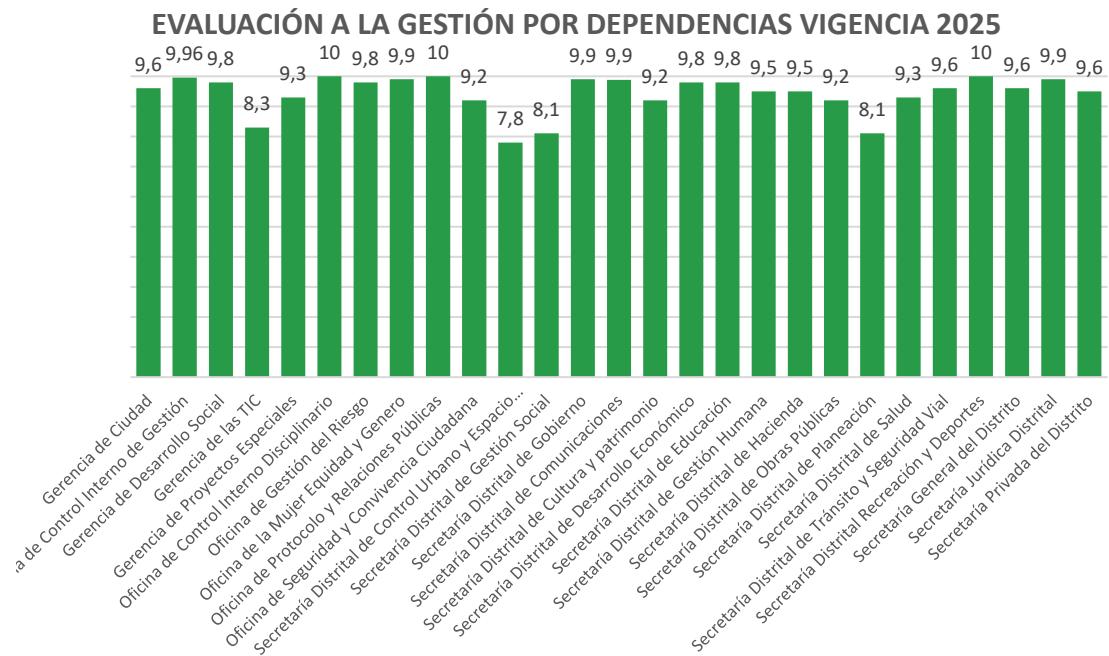
Tabla 3. Matriz de resultados 2025

Dependencias	Criterios					Resultado en la gestión 2025
	Proyectos	MIPG	Hallazgos AIBR	PM a la Gestión		
Alcaldía Local Metropolitana	N/A	72%	100%	94%	7,7	

Dependencias	Criterios				
	Proyectos	MIPG	Hallazgos AIBR	PM a la Gestión	Resultado en la gestión 2025
Alcaldía Local Norte Centro Histórico	N/A	98%	100%	100%	9,8
Alcaldía Local Riomar	N/A	95%	100%	100%	9,6
Alcaldía Local Suroccidente	N/A	100%	100%	100%	10
Alcaldía Local Suroriente	N/A	93%	100%	100%	9,4
Gerencia de Ciudad	91%	100%	100%	100%	9,6
Gerencia de Control Interno de Gestión	100%	99%	100%	100%	9,96
Gerencia de Desarrollo Social	94%	100%	100%	99%	9,8
Gerencia TIC	68%	97%	75%	92%	8,3
Gerencia de Proyectos Especiales	N/A	95%	100%	73%	9,3
Oficina de Control Interno Disciplinario	100%	100%	100%	100%	10
Oficina de Gestión del Riesgo	100%	95%	100%	95%	9,8
Oficina de la Mujer Equidad y Genero	98%	99%	100%	97%	9,9
Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas.	N/A	100%	100%	100%	10
Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana	83%	98%	100%	100%	9,2
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público	74%	80%	100%	66%	7,8
Secretaría Distrital de Gestión Social	85%	94%	0%	92%	8,1
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	95%	100%	100%	98%	9,8
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial	93%	98%	100%	100%	9,6
Secretaría Distrital de Gobierno	98%	99%	100%	97%	9,9
Secretaría Distrital de Comunicaciones	100%	97%	100%	100%	9,88
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	87%	100%	100%	77%	9,2
Secretaría Distrital de Educación	96%	100%	100%	97%	9,8
Secretaría Distrital de Gestión Humana	95%	96%	100%	83%	9,5

Dependencias	Criterios					<b>Resultado en la gestión 2025</b>
	Proyectos	MIPG	Hallazgos AIBR	PM a la Gestión		
Secretaría Distrital de Hacienda	96%	95%	100%	88%	9,5	
Secretaría Distrital de Obras Públicas	79%	100%	100%	100%	9,2	
Secretaría Distrital de Planeación	80%	87%	50%	86%	8,1	
Secretaría Distrital de Salud	98%	90%	100%	79%	9,3	
Secretaría Distrital Recreación y Deportes	100%	100%	100%	100%	10	
Secretaría General del Distrito	100%	94%	100%	85%	9,6	
Secretaría Jurídica Distrital	100%	99%	100%	97%	9,9	
Secretaría Privada del Distrito	N/A	100%	100%	59%	9,6	
<b>Total desempeño por criterio</b>	<b>92%</b>	<b>96%</b>	<b>95%</b>	<b>92%</b>	<b>9,41</b>	

Ilustración 1. Evaluación a la gestión 2025 de cada dependencia

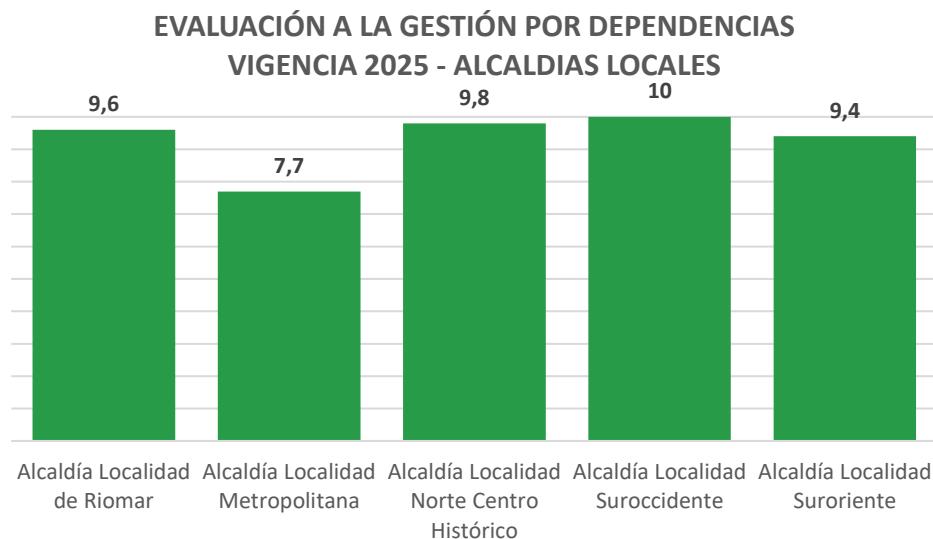


De igual manera, se presentan a continuación los resultados de la evaluación a la gestión de las alcaldías locales:

Tabla 4. Calificación evaluación a la gestión alcaldías locales vigencia 2025

No.	DEPENDENCIA	RESULTADO EN LA GESTIÓN 2025
1	Alcaldía Localidad de Riomar	9,6
2	Alcaldía Localidad Metropolitana	7,7
3	Alcaldía Localidad Norte Centro Histórico	9,8
4	Alcaldía Localidad Suroccidente	10
5	Alcaldía Localidad Suroriental	9,4
<b>PROMEDIO</b>		<b>9,3</b>

Ilustración 2. Evaluación a la gestión 2025 de alcaldías locales



## 7. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

### 7.1 Visión general del desempeño institucional

Los resultados consolidados evidencian un alto nivel de desempeño global por parte de las dependencias del primer nivel directivo, reflejado en un resultado promedio institucional de 9.41. Asimismo, los promedios por criterio muestran un alto nivel de cumplimiento:

- Proyectos de inversión: 92%

- Dimensiones del MIPG: 96%
- Hallazgos Auditoría Interna Basada en Riesgos: 95%
- Plan de Mejoramiento a la Gestión: 92%

Estos resultados confirman una gestión orientada al cumplimiento de metas, al fortalecimiento del control interno y a la mejora continua.

### *7.2 Fortalezas institucionales relevantes*

#### a) Consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

El criterio presenta el nivel más alto de desempeño (96%), lo cual evidencia:

- Apropiación institucional del modelo.
- Integración efectiva entre planeación, gestión y control.
- Madurez en las políticas de desarrollo administrativo.
- Varias dependencias alcanzan niveles cercanos o iguales al 100%, reflejando una gestión alineada con los estándares nacionales.

#### b) Gestión efectiva de hallazgos y riesgos (Auditoría Interna Basada en Riesgos)

El cumplimiento del 95% en el cierre de hallazgos derivados de auditorías internas basadas en riesgos demuestra:

- Capacidad institucional para implementar acciones correctivas.
- Compromiso con el mejoramiento continuo.
- Fortalecimiento del enfoque preventivo del control interno.
- La mayoría de las dependencias alcanzaron el 100%, lo que refleja una adecuada cultura de gestión del riesgo.

#### c) Alto desempeño en planes de mejoramiento a la gestión (PMG)

El promedio del 92% en los planes de mejoramiento indica:

- Seguimiento sistemático a los compromisos institucionales.
- Articulación entre auditoría, gestión y planeación.
- Responsabilidad administrativa frente a las oportunidades de mejora.
- Esto contribuye a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo.

### *7.3. Aspectos críticos y oportunidades de mejora*

#### a) Variabilidad en el componente de proyectos de inversión

El criterio de proyectos presenta el menor promedio (92%) y una alta dispersión, con casos por debajo del 75%, como:

- Gerencia de las TIC (68%)
- Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (74%)
- Secretaría Distrital de Planeación (80%)

Esto sugiere:

- Debilidades en la formulación, ejecución o seguimiento.
- Dificultades en gestión contractual o técnica.
- Riesgos en el cumplimiento oportuno de metas estratégicas.

#### b) Brechas en la gestión de hallazgos

Algunas dependencias presentan bajo desempeño en la gestión de los hallazgos de las Auditorías Interna Basada en Riesgos (AIBR):

- Secretaría Distrital de Gestión Social (0%)

- Secretaría Distrital de Planeación (50%)
- Gerencia de las TIC (75%)

Estos resultados indican:

- Retrasos en la implementación de acciones correctivas.
- Debilidades en el seguimiento interno.
- Mayor exposición a riesgos operativos y reputacionales.

c) Rezagos en planes de mejoramiento a la gestión (PMG)

Se identifican niveles inferiores al promedio institucional en PMG, especialmente en:

- Secretaría Privada del Distrito (59%)
- Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (66%)
- Gerencia de Proyectos Especiales (73%)
- Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio (77%)

Esto evidencia:

- Limitaciones en la ejecución de compromisos.
- Necesidad de fortalecer capacidades técnicas.
- Requerimiento de mayor acompañamiento institucional.

## 8. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizado el ejercicio evaluativo a los criterios establecidos por la Gerencia de Control Interno de Gestión para la evaluación de gestión por dependencias se concluyó

lo siguiente:

- ✓ Los resultados evidencian un nivel avanzado de apropiación del MIPG en la mayoría de las dependencias, particularmente en las dimensiones de Evaluación de Resultados, Talento Humano, Información y Comunicación, lo cual ha permitido una articulación efectiva entre la planeación institucional, la ejecución operativa y los mecanismos de seguimiento y control.
- ✓ El alto cumplimiento en los criterios asociados a hallazgos de auditoría y planes de mejoramiento refleja el fortalecimiento progresivo del Sistema de Control Interno, especialmente en sus componentes de evaluación independiente, gestión del riesgo y actividades de control, contribuyendo a la prevención de desviaciones y al aseguramiento razonable de la gestión.
- ✓ El promedio general de 9,41 confirma un desempeño institucional sólido; no obstante, persisten brechas en algunas dependencias en materia de ejecución de proyectos, cierre oportuno de hallazgos y cumplimiento de planes de mejoramiento, lo que evidencia diferencias en los niveles de madurez organizacional.
- ✓ Las variaciones en el criterio de proyectos sugieren debilidades en las fases de formulación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual impacta directamente la eficiencia del gasto público y el logro oportuno de las metas del Plan de Desarrollo.
- ✓ Si bien el criterio de gestión de los hallazgos de las Auditorías Internas Basadas en Riesgos presenta resultados favorables, los casos con bajo cumplimiento evidencian la necesidad de consolidar una cultura institucional orientada a la prevención, priorización y tratamiento oportuno de riesgos operativos.

Atentamente,

**BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA**  
Gerente  
Gerencia de Control Interno de Gestión

Proyectó: Martin Rafael Molina Torres - Profesional Universitario